

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14455 *RESOLUCION de 22 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Mario Blanco Fuentes, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder judicial, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, a don Mario Blanco Fuentes, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 22 de mayo de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

14456 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sevilla don Inocencio Zalba Elizalde por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla don Inocencio Zalba Elizalde, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1987.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

14457 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Pedro Garcíandía Jáuregui, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo

que por su clasificación le corresponda, a don Pedro Garcíandía Jáuregui, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de mayo de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

14458 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Aurelio García González, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, a don Aurelio García González, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de mayo de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

14459 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria a don Nicanor Fernández Trigales, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones concordantes,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerda declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, a don Nicanor Fernández Trigales, Oficial de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el 3 de julio de 1987, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de mayo de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

14460 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Segovia don Antonio de Ugarte España por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Segovia don Antonio de Ugarte España, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5 del artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

14461 RESOLUCION de 2 de junio de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Antonio Bilbao Aristegui, Registrador de la Propiedad de Granadilla, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Excmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y número 5 del artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Bilbao Aristegui, Registrador de la Propiedad de Granadilla, que tiene categoría personal de primera clase y el número 28 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de junio de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

MINISTERIO DE DEFENSA

14462 ORDEN 721/38536/1987, de 22 de junio, por la que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Cazadores de Montaña LI y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa, al General de Brigada de Infantería don Ramiro Guerra Gordo.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Brigada de Infantería Cazadores de Montaña LI y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramiro Guerra Gordo.

Madrid, 22 de junio de 1987.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

14463 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Jefes de dicho Cuerpo.

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican a los Jefes de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
8490 «BOE» 82/1987.	Teniente Coronel don Damián Ruiz Gallardo, a la Dirección General (Madrid). Intervención Central de Armas y Explosivos. C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso a la PLM de la II Zona (Sevilla).
8490 «BOE» 82/1987.	Teniente Coronel don Isidoro Moreno Pérez, a la Mayoría Centralizada, Valdemoro (Madrid). C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso a la PLM de la VI Zona (León), plaza de Pontevedra.
8490 «BOE» 82/1987.	Teniente Coronel don Alfredo Aguas Hernández, a la PLM de la V Zona (Logroño). C-3.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso al 42 Tercio (Zaragoza).
8490 «BOE» 82/1987.	Comandante don Fernando Sánchez Sánchez, a la Dirección General (Madrid). Inspección Servicio Policía Judicial. Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	113 Comandancia (Segovia).
6110 «BOE» 57/1987.	Comandante don José Luis García Sánchez, a la 623 Comandancia (Gijón). C-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado por ascenso a la 612 Comandancia (Lugo).

UNIVERSIDADES

14464 RESOLUCION de 30 de abril de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Avelino Manuel San Luis Galán Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 20 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), para la provisión de

la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Avelino Manuel San Luis Galán Profesor titular de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» y en el Departamento (en constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.